

Bogotá, D.C., 09 de enero de 2026

Señores
MINISTERIO DEL DEPORTE
ORDENADOR DEL GASTO
Bogotá, D.C.

ASUNTO: PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por medio de la presente, me permito someter a su consideración la siguiente propuesta para la prestación de *servicios profesionales especializados para apoyar, asesorar y fortalecer las funciones y la gestión de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, con énfasis en el componente jurídico, normativo y de cumplimiento legal.*

Esta propuesta responde a mi sólida formación académica y experiencia profesional, las cuales me capacitan plenamente para desarrollar las actividades requeridas en la Oficina de Control Interno, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y operativos.

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar las auditorías internas de gestión con enfoque basado en riesgos, que le sean asignadas, de conformidad con su perfil profesional y lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI vigencia 2026, atendiendo los lineamientos internos de la Entidad, dentro de los plazos definidos y en observancia de la ética profesional.
2. Preparar y presentar los informes de evaluación y/o seguimiento que le sean encomendados, conforme a su perfil profesional y al Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI vigencia 2026, asegurando el cumplimiento de los lineamientos internos y externos aplicables, con oportunidad y bajo criterios de ética profesional.
3. Dar respuesta a los requerimientos que le sean asignados relacionados con las áreas contable, financiera, presupuestal y de tesorería, de acuerdo con las solicitudes formuladas por el Supervisor del contrato o el jefe de la Oficina de Control Interno.
4. Realizar la evaluación de la gestión de riesgos de los procesos del Ministerio del Deporte y brindar apoyo en la elaboración y reporte de la información requerida por la Oficina de Control Interno, conforme a los lineamientos normativos vigentes.
5. Apoyar las actividades de revisión, seguimiento, validación y análisis de la efectividad de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, derivadas de auditorías internas y de las auditorías efectuadas por los entes externos de control.
6. Atender las actuaciones y requerimientos formulados por los entes externos de control que le sean asignados, en el marco del desarrollo de auditorías y demás ejercicios de control adelantados al Ministerio del Deporte.

7. Contribuir a la adecuada gestión documental de la Oficina de Control Interno, garantizando la oportunidad en las respuestas, la organización y custodia de los expedientes digitales y demás documentos asociados a las actividades asignadas, utilizando los aplicativos internos y carpetas digitales administradas por el Ministerio del Deporte.

8. Impulsar las acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura de autocontrol institucional, mediante la participación en eventos, capacitaciones y reuniones, de conformidad con las instrucciones impartidas para su desarrollo.

9. Las demás que por necesidad de la Oficina de Control Interno se requieran y que estén relacionadas con el Objeto del Contrato

B. VALOR HONORARIOS MENSUALES:

El valor de los honorarios por servicios equivale a la suma mensual de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 8.200.000 M/CTE)

C. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

Cuando se requiera que en cumplimiento del objeto del contrato deba desplazarme fuera de Bogotá, D.C., la Entidad tendrá a su cargo, el pago de los gastos en que incurra por este desplazamiento, incluidos de tiquetes aéreos o terrestres.

Cordialmente,



NOMBRE: Pedro Luis Carrascal Tafur

C.C. 1063283426

PROFESION: Abogado, Especialista en Derecho Administrativo